

## PLAN DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA DE CATASTRO DE LA ADMINISTRACION 2018-2021.

**PRESIDENTA DE LA COMISION: C. MARIA ESTHER VARGAS REYES**

Catastro, es el inventario y la valuación precisa y detallada de los bienes inmuebles públicos y privados ubicados en la municipalidad.

El catastro tiene por objeto la determinación de las características cualitativas y cuantitativas de los predios y construcciones ubicados dentro del municipio mediante la formación y conservación de los registros y base de datos que peritan su uso múltiple como medio para obtener los elementos técnicos, estadísticos y fiscales que lo constituyen.

El registro y la valuación catastral se declaran de utilidad pública, para fines fiscales, socioeconómicos y urbanísticos.

### **Misión:**

Realizar programas de regularización y avalúos de predios con la finalidad de garantizar la posesión de los bienes inmuebles para obtener un ingreso mayor al ayuntamiento y generar mayores beneficios a la población y ampliar el padrón catastral.

### **Visión:**

Contar con un padrón catastral actualizado, moderno y confiables que permita mejor captación de recursos que se traducirán en beneficios para la población. Y tener una cartografía municipal que permita brindar mayores y mejores servicios a la ciudadanía de una manera eficaz y eficiente contribuyendo con el desarrollo urbano.

### **Meta:**

Asegurar el máximo nivel de satisfacción del contribuyente, al proporcionarle servicios de calidad, eficientes, transparentes y confiables; a través de un padrón catastral actualizado mediante métodos, sistemas y procedimientos basados en la norma de trabajos, con el fin de dar una mejor atención al público, dentro de un marco de capacitación, desarrollo humano y mejora continua y con ello obtener una mejor recaudación.

### **Objetivos generales:**

- 1- Incrementar el padrón catastral con respecto a las comunidades que comprenden el municipio.
- 2- Promover y realizar levantamientos catastrales en donde las comunidades que se encuentren de manera irregular o que no estén registradas.
- 3- Adquirir conocimientos administrativos y topográficos para una mejor eficacia del trabajo que se realizan dentro de esta oficina.

[presidencia@cuautlajalisco.gob.mx](mailto:presidencia@cuautlajalisco.gob.mx)



(316) 384-30-80  
(316) 384-30-85



Hidalgo # 12, Colonia Centro,  
Cuautla, Jalisco, C.P. 48150



[www.cuautlajalisco.gob.mx](http://www.cuautlajalisco.gob.mx)

**UNIDOS PARA PROGRESAR**

### Marco Jurídico

- constitución política del estado de Jalisco.
- ley de catastro municipal del estado de Jalisco.
- ley de ingresos municipal vigente en el periodo correspondiente.
- Código civil del estado de Jalisco
- Código de procedimientos civiles del estado de Jalisco.
- Reglamento municipal del gobierno y la administración pública del municipio de Cuautla Jalisco.
- Artículo 20 de la ley de hacienda municipal.
- Artículo 19 de la ley de hacienda municipal.
- Manual operativo del departamento de catastro.



(316) 384-30-80  
(316) 384-30-85



[presidencia@cuautlajalisco.gob.mx](mailto:presidencia@cuautlajalisco.gob.mx)



Hidalgo # 12, Colonia Centro,  
Cuautla, Jalisco, C.P. 48150



[www.cuautlajalisco.gob.mx](http://www.cuautlajalisco.gob.mx)

**UNIDOS PARA PROGRESAR**

**CRONOGRAMA DE ESTRATEGIAS:**

Periodo	Actividades	Observaciones
Enero a Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Cobro de Impuesto Predial.</li> <li>-Elaboración de Dictámenes de Valor.</li> <li>-Autorización de Avalúos.</li> <li>-Certificados Catastrales.</li> <li>-Certificados de no Adeudo.</li> <li>-Certificados de no Inscripción.</li> <li>-Certificados de Inscripción.</li> <li>-Certificados de no Propiedad.</li> <li>-Certificados de Cambio de Sector.</li> <li>-Certificación en Copias.</li> <li>-Certificación en Planos.</li> <li>-Informes Catastrales.</li> <li>-Tramitación de Comprobantes de Trasmisión de Dominio.</li> <li>-Pasar los Pagos a las Tarjetas Cuentas.</li> <li>-Apoyo de Documentos para la COMUR.</li> <li>-Informes para Secretaria de Finanzas.</li> <li>-Auditorias.</li> <li>-Reportes a Tesorería.</li> <li>-Informes a Agenda Desde lo Local.</li> <li>-Informes a Transparencia.</li> <li>-Formación de Libros de Comprobantes de Anotaciones Catastrales.</li> </ul>	<p>Durante Enero y Febrero se Realizara un 15% de Descuento. Y en Marzo y Abril un 5% en impuesto predial. Personas Mayores de 60 años, así como Pensionados, Viudas, y personas con Discapacidad Obtiene un 50% de descuento de Enero a Junio.(presentando identificación)</p> <p>Los Informes a Secretarias de Finanzas es por Concepto de Impuesto Predial, Trasmisiones Patrimoniales y de Pago de Servicios Catastrales.</p>
Marzo y Abril	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Elaboración de Estudios de Valores para Ejercicios Fiscal correspondientes de los siguientes años, Sobre Valores de Mercado de Predios Rústicos y Urbanos.</li> <li>-Realización de Planos de Servicios y Equipamiento Social.</li> <li>-Planos de Valores por calle.</li> <li>-Plano del Municipio por Zonas.</li> <li>-Plano con Valores de Mercado Rustico y Urbano de la Población.</li> <li>-Asistencia a Cursos de Capacitación de parte de Catastro del Estado.</li> </ul>	<p>Solicitud del Departamento de Obras Publicas del Municipio.</p>
Mayo	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Se Concluye el Tiempo de Descuento Para los Contribuyentes que Realizan el Pago de Impuesto Predial.</li> <li>-Se Inicia el proceso de Control para los Contribuyentes Morosos.</li> </ul>	<p>Se Solicita Apoyo para la Entrega de Recordatorios.</p>
Junio	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Actualización del Padrón de Contribuyentes.</li> <li>-Valuación Administrativa.</li> </ul>	<p>Dirección de catastro</p>
Julio	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Entregar el Proyecto de Tablas de Valores al Congreso del Estado.</li> </ul>	<p>Dirección de catastro</p>
Noviembre a Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Compra de 3,000 Recibos para el Cobro de Impuesto Predial.</li> <li>-Compra de 1,000 Recibos de Servicios Catastrales.</li> </ul>	<p>Estas Compras las Realiza Hacienda Municipal.</p>